



Poder Judicial de la Nación
Archivo General

DECRETO LEY N° 3003/1956

JUICIO DE QUIEBRA, CONVOCACION DE ACREDITORES O DE CONCURSOS

Señor Jefe:

A los fines de lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3003/56 comunico a Ud. haber iniciado en carácter de un juicio con los siguientes antecedentes:

DATOS PARA LAS PERSONAS INDIVIDUALES

Apellido (en mayúsculas):	Nombres:		
Tipo y Número de Documento:	C.U.I.L.:	Estado Civil: en nupcias	
Conyuge:			
Padre:			
Madre:			
Profesión:	Rubro / Ramo:		
Domicilio Particular:			
Domicilio Comercial:			

DATOS PARA LAS SOCIEDADES

Nombre o Razón Social: (en mayúsculas):		C.U.I.T.:		
Ramo:		Fecha de Constitución:		
Domicilio:				
Registro Público de Comercio				
Fecha:	Número:	Folio:	Libro:	De:



Poder Judicial de la Nación
Archivo General

DATOS DEL JUICIO

Carácter:	Fecha de Iniciación:	Juzgado Nacional en lo Comercial: Nº
Juez Dr.:	Sec. Nº :	Secretario Dr.:

DATOS DEL INICIADOR

Datos del Letrado	
Naturaleza de la misma:	Nombre y Apellido Aclarados:
Tipo de Número de Documento:	Domicilio:
Por derecho Propio o Datos del Actor	
Nombre y Apellido Aclarados:	
Tipo de Número de Documento:	Domicilio:

Los datos consignados son responsabilidad del peticionante, el presente reviste carácter de declaración jurada.